

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

CONCÓN,
26 ABR 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución 55/92 de Contraloría General de la República.
2. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N°662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.
3. Sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 29 de junio del 2021. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
4. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
5. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022
6. Ord. N°674 de fecha 18 de abril de 2023, de Seguridad Pública el cual solicita autorización para práctica profesional de Francisca Castro Cisternas.
7. Carta de presentación de Practica de AIEP, certificada en la Dirección de Gestión de Personas.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 19 de abril de 2023 emitido por el Departamento De Contabilidad Y Presupuesto.

DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE**, práctica profesional de la **Srta. FRANCISCA CASTRO CISTERNAS, RUN** [REDACTED], alumno de la carrera de Técnica en Trabajo Social, desde el 24 de abril de 2023 hasta el 23 de junio de 2023, bajo modalidad presencial, dependiendo de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Concón.
2. **IMPÚTESE** el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "Alumnos En Practica".
3. **PÁGUESE** el gasto por concepto de movilización de la alumna Srta. Francisca Castro Cisternas por un monto total de \$77.400, en el periodo que dure la práctica.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHIVASE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MEG/MYG/cct
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL.
• GESTIÓN DE PERSONAS.
• DIDECO
• SIAPER
• INTERESADO.



MARIELA FLORES CAMPOS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	29 ABR 2023	